

## 6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2018 se ha atendido a 172 personas :

- Víctimas de violencia machista: 125
- Violencia intrafamiliar: 9
- Violencia sexual: 17
- Otras problemáticas: 21

Entre las víctimas de la violencia machista se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	78
Maltrato psicológico	122
Maltrato económico	7

*Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.*

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2018 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	97
Asistencia sociojurídica	12
Asesoramiento, información	172
Pisos de acogida	10
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	5
Cheque de emergencia	13
Ayuda económica GV (*)	12
Acompañamiento a mujeres	17

(\*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES**

El programa tiene como objetivo la **prevención de la violencia machista en adolescentes** que están en intervención en los diferentes programas de Infancia y que o bien son vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo o bien presentan ya relaciones de riesgo alto, así como el fomento de las relaciones igualitarias entre chicos y chicas adolescentes.

En el 2018 se han realizado dos talleres de ocho. Se han conformado dos grupos en función del nivel de vulnerabilidad y riesgo en las relaciones afectivo-sexuales y del siguiente modo:

Taller 1 dirigido a jóvenes vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo con edades comprendidas entre 12 y 17 años.

Taller 2 dirigido a jóvenes con relaciones afectivo-sexuales de riesgo alto con edades comprendidas entre 15 y 18 años

<b>Talleres</b>	<b>Nº participantes</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>
Taller 1 VULNERABILIDAD	6	Chicas	12 - 17 años
Taller 2 RIESGO ALTO	4	Chicas	15 - 18 años